



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Ingeniero Jacobacci, ubicada en la Región Sur rionegrina, festeja el 14 de septiembre del corriente año, sus 104 años desde su fundación, en coincidencia con el de la Exaltación de la Santa Cruz, fecha en que se celebran las fiestas patronales del pueblo.

Inicialmente sus pobladores habitaban en un paraje cercano de nombre Quetrequile, el mismo contaba con la Escuela Primaria N° 17, una oficina de Juzgado de Paz, una sala de primeros auxilios y un destacamento policial.

Denominado Huahuel Niyeu que significa en mapundungun lugar de la garganta recibe el actual nombre el 25 de enero de 1944 a propuesta del Ministro de Obras Públicas de la Nación, Eusfrasio Loza quien designa a la localidad con el nombre de Ingeniero Jacobacci, en homenaje a Guido Amadeo Jacobacci, por ser el ingeniero que participó en el emplazamiento de las vías que unieron las ciudades de Buenos Aires y San Carlos de Bariloche.

El ferrocarril, constituyó un medio de transporte estratégico que contribuyó a fortalecer la economía de la región asegurando además abastecimiento y medio de transporte a las personas. Aún en la actualidad continua siendo de vital importancia para quienes pueblan la Región.

A partir de la instalación de las vías férreas, se disponen en la región sur rionegrina los demás pueblos que la componen: Sierra Colorada; Ramos Mexia; Los Menucos; Maquinchao; Aguada de Guerra; Clemente Onelli; Comallo y Pilcaniyeu. Todos ellos han nacido y crecido alrededor del tendido de la vía férrea.

En la localidad, a la actividad ganadera se le fueron sumando con el correr del tiempo diversas actividades productivas tales como la explotación de diatomita, una roca blanda de origen lacustre que se utiliza para el blanqueo, filtrado y carga aislante en diferentes industrias, el turismo rural y paleontológico que tiene como mayor atractivo La Trochita, ofreciendo una excursión que parte desde Ingeniero Jacobacci hasta la Estación Ferrocarril de Ojos de Agua.

Entre su capital cultural cuenta con el Museo Naturalístico, Antropológico e Histórico "Jorge Gerhold", que posee una destacada colección de fósiles de mamíferos, puntas de flechas gigantes, un hacha ceremonial además de documentos regionales. Muy cerca se encuentra la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Plaza de Troncos Fósiles que es un espacio verde con troncos petrificados.

Además en sus alrededores hay interesantes lugares para visitar, entre ellos se destacan la Laguna Carrillaufquen, ubicada a 15 km. de la localidad. A 5 km se encuentra un sitio paleontológico denominado "Tumba de los últimos dinosaurios" y en él se encontraron numerosos esqueletos de ejemplares jóvenes, como así también huevos con doble cáscara, todo ello expresión del final de una era. Son dignos de visitar las Cavernas de diatomea y cerros de piedra basáltica. Es zona de meseta, con cañadones donde pueden observarse extensiones verdes y grandes extensiones rurales semidesérticas.

Sus habitantes saben de sequías, intensas nevadas y hasta caída de cenizas volcánicas pero por sobre todo saben sobreponerse a la adversidad y poseen una amplia capacidad de resiliencia. En la actual pandemia que condiciona cualquier actividad la conmemoración y el festejo del Aniversario 104° no se verá afectado ya que como en otros momentos de dificultades se propone una conmemoración y homenaje particular.

El mismo consistirá en un acto en horas de la mañana en la tradicional Plaza Primeros Pobladores donde se izarán las banderas de Italia, Chile, España, El Líbano, Pueblos Originarios y Argentina en homenaje los primeros pobladores que habitaron la zona. Posteriormente se visitara el lugar donde yacen los restos del Ingeniero Amadeo Guido Jacobacci, en el cementerio local.

El tradicional desfile será realizado en la modalidad virtual y transmitido en forma simultánea por Canal 7 Jacobacci, Jacobacci TV y la página oficial institucional de Facebook de Prensa Municipio de Jacobacci. Esta alternativa permitirá que todas las instituciones y organizaciones que conforman la comunidad tengan la oportunidad de mostrar sus aportes al crecimiento de la localidad. Asimismo y por iniciativa de la Dirección de Cultura Municipal los artistas locales tendrán la oportunidad de participar en los festejos del Aniversario por idéntica modalidad.

Por ello:

Autoras: Helena Herrero; Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario los actos correspondientes al 104° aniversario de la ciudad de Ingeniero Jacobacci, a realizarse el día 14 de septiembre del corriente año, organizado por el municipio de esa localidad, en el marco de la actual pandemia que condiciona cualquier actividad, la conmemoración y el festejo del dicho Aniversario, que no se verá afectado ya que como en otros momentos de dificultades, se propone una conmemoración y homenaje particular en la modalidad virtual.

Artículo 2°.- De forma.